

REQUISITOS Y PROCESO PARA EL PROGRAMA

“Sigo contigo”

CANDIDATOS

- Pacientes mexicanos de escasos recursos que no sean derechohabientes de ninguna institución de salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA, Seguros privados)
- Pacientes con problemas ortopédicos dolorosos y/o que afecten significativamente su independencia, que hayan sido tratados o no, quirúrgicamente y requieran rehabilitación.

REQUISITOS

- Contar con una orden médica emitida por un médico especialista mexicano con cédula de especialidad y vigencia de certificación donde indique que requiere tratamiento de rehabilitación.
- Comprobante de domicilio
- Identificación Oficial

PROCESO:

1. Tener todos los requisitos completos y enviarlos a fundacion@femecot.org.mx
2. Acudir a cita de valoración en la fecha, hora y lugar asignados por Fundación FEMECOT.
3. Firmar aviso de privacidad y uso de imagen.
4. Presentarse a las citas en la fecha, hora y lugar asignados por Fundación FEMECOT para iniciar tratamiento de rehabilitación.
5. Comunicarse con Fundación FEMECOT y responder evaluación de satisfacción.

Es importante mencionar que, de requerir más de un tratamiento de rehabilitación,

COBERTURA

*Fundación FEMECOT podrá cubrir:

- Tratamiento de rehabilitación

El paciente cubre:

- Transportación y albergue, sobre todo en pacientes que no viven en la ciudad en donde se realizará la rehabilitación.
- Gastos relacionados con enfermedades adicionales (osteoporosis, hipertensión, cardiopatías, diabetes, entre otras).

Notas

- El nivel socioeconómico se acreditará a través de un estudio expedido por el trabajador social de Fundación FEMECOT.
- En caso de requerir más de un tratamiento, sólo se tratará el de mayor importancia. Para solicitar ambos tratamientos deberá aplicar al programa para cada patología
- Todos los casos deberán ser presentados y aprobados por el Comité de jornadas quirúrgicas.
- En caso de tener alguna otra enfermedad, el médico determinará las condiciones para la rehabilitación.

*La cobertura de los gastos por parte de Fundación FEMECOT dependerá de la valoración socioeconómica.

